

# Juan Antonio Zelaya: un militar navarro en el Ecuador del siglo XVIII

JESUS CELAYA MARTIJA  
JUAN JESUS VIRTO IBÁÑEZ

De los primeros años de vida de Juan Antonio Zelaya sabemos únicamente que fue bautizado en Miranda de Arga (Navarra) el 9 de mayo de 1712, según recoge la partida de bautismo parroquial<sup>1</sup>. Han de transcurrir veinticinco años, 1837, hasta que veamos al joven Zelaya como cadete del Regimiento de Caballería de Brabante, inicio de una brillante carrera militar.

Su hoja de servicios nos irá dando cuenta de los destinos posteriores y acciones de armas en que participó: primeramente Italia, entre 1744 y 1749, en la guerra desatada contra los austríacos. Allí tomó parte en el ataque a las trincheras de Villafranca de Niza, en Castillo Dumont, en la plaza de Cuneo y en la batalla de la Madona del Olmo, que tuvo lugar el 30 de septiembre de 1744. En Italia también ocupó puestos administrativos en la secretaría del ejército español bajo las órdenes del marqués de la Mina, hasta la conclusión del congreso de Niza. Después en Ceuta, 1753, como adscrito a la secretaría del gobierno de la plaza de Ceuta y Comandancia general de Andalucía bajo las órdenes del marqués de Croix.

Desconocemos la fecha exacta en que Zelaya deja España para viajar a tierras americanas. En 1860 lo encontramos ya establecido en la Real Audiencia de Quito, donde recibe a finales de dicho año el grado de Teniente Coronel. Unos meses después, siendo Capitán del primer batallón del regimiento de Navarra en la plaza de Cartagena, se le nombra para ir al segundo de Navarra. Comienza, así, un período de ascensos militares en la vida de Zelaya que le llevarán a los más altos puestos en el gobierno de la Audiencia.

Por cédula de 8 de diciembre de 1762 se comunica al virrey de Nueva Granada, Pedro Mesía de la Cerda, la decisión real de erigir en Gobierno al Corregimiento de Guayaquil. La cédula real disponía que el Gobierno de Guayaquil debía cubrirse por sujeto militar con sueldo anual de dos mil pesos, y se autorizaba al virrey para que nombrara para el puesto al oficial que le pareciera más apto, no bajando éste del grado de Capitán. El virrey, que residía en Cartagena, creyó encontrar en Zelaya la persona más idónea y a él encomienda el Gobierno de Guayaquil con fecha 6 de abril de 1763<sup>2</sup>. Zelaya, por su parte, obtiene del virrey la gracia de llevar consigo al sargento

1. En el Libro de Bautizados 1693-1736 leemos: «Juan Antonio Zelaya y Vergara, hijo de Fermín y Antonia, fue bautizado el 9 de mayo de 1712, gemelo. El Vicario, D. Martín Tolosano. El padrino, Juan Francisco Laguardia, regidor cano? de esta villa».

2. El título provisional está fechado en Cartagena el 8 de abril de 1763. Sevilla, Archivo General de Indias, en adelante A. G. I., Sección V (X. Audiencia de Quito), legajo 301. Un año después, Carlos III aprobó en El Pardo la decisión del virrey.

Antonio Salazar, del regimiento de La Habana, para que disciplinara las desorganizadas milicias de Guayaquil, de cuya ineptitud se había informado.

Juan Antonio Zelaya y Vergara debió salir de Cartagena a mediados de abril de 1763 y llegó a Guayaquil el 11 de octubre de 1763. De forma inmediata, y tras la previa exhibición de los títulos y certificados, Zelaya prestó juramento como Gobernador de la ciudad en sustitución del último corregidor, José de Cortázar <sup>3</sup>.

## LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Gracias a un informe enviado por Zelaya en agosto de 1765, conocemos con bastante exactitud cómo era Guayaquil por aquellos años. Contaba Guayaquil, en 1764, con 4.914 habitantes, más 300 que vivían en las haciendas del campo. Las necesidades religiosas estaban atendidas por siete iglesias. Durante el gobierno de Zelaya, Guayaquil seguía siendo el único astillero del Mar del Sur donde se construían y carenaban embarcaciones. Desde este puerto salían hacia Perú productos tan diversos como el cacao, tabaco, madera, pita y pieles; a cambio, recibía botijas de vino, harina, aguardiente, aceite y aceitunas. Con el interior, Guayaquil comerciaba con cacao y algo de tabaco, para traer de tierra firme ropa de Castilla, cera, hierro, tablones de cedro, caoba... Al Chocó, la actual Colombia, se permitía la salida de dos viajes anuales con carnes, sebo, queso y sal, y volver con materias primas para los astilleros, como eran la brea y los tablones de cedro.

El hecho más importante que registra la historia de la ciudad durante el gobierno de Zelaya es el llamado «fuego grande de 1764», que por sus proporciones y consecuencias hizo época en los anales de Guayaquil. Según nos cuenta Romeo Castillo a quien seguimos en su historia de Guayaquil <sup>4</sup>, el fuego comenzó el 10 de noviembre por la tarde al incendiarse una choza de paja y madera. Las casas vecinas y, pronto, la mayor parte de la ciudad se vio envuelta en llamas. A duras penas se pudo salvar el convento de San Francisco, el Hospital de San Juan de Dios, el Colegio de la Compañía de Jesús y casas aledañas al mismo. El incendio duró cuatro horas y, en ese tiempo, fueron destruidas 151 casas. Al resto lo salvó un aguacero intempestivo que impidió la total destrucción de la ciudad. El propio Zelaya no sólo acogió a gran cantidad de vecinos en sus casas durante este suceso, sino que promovió una solicitud al rey, para que los habitantes de Guayaquil se vieran libres de pagar impuestos en veinte años, con el fin de poder reconstruir la ciudad.

## LA SUBLEVACION DE LOS BARRIOS DE QUITO

Zelaya vio interrumpido durante un año su gobierno de Guayaquil, para acudir a sofocar por orden del virrey lo que se conoce en la historia colonial de la Audiencia como «los motines del aguardiente y aduana», o también como «la revolución de los estancos».

Al fallecer el 24 de septiembre de 1761 el vigesimotercer presidente de la Real Audiencia de Quito, Juan Pío Montúfar, marqués de Selva-Alegre, dejó el gobierno de la Audiencia en plena crisis. El Oidor Manuel Rubio de Arévalo, un anciano ya viejo y achacoso, estaba al frente de la Audiencia en 1765, cuando el 22 de mayo de

3. Los años posteriores de Zelaya pueden seguirse en los legajos del A. G. I., Audiencia de Quito, Sección V, (X. Audiencia de Quito): 224 (Provisiones de empleos políticos y militares), 230 (Títulos varios), 283 y 284 (Cartas y expedientes de 1765), 286 (Cartas y expedientes de 1766), 288 (Cartas y expedientes de 1768), 296 (Cartas y expedientes de 1772) y 301 (Cartas y expedientes de 1774).

4. ROMEO CASTILLO, A.: *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII. (Notas para la historia de la ciudad durante los años de 1763 a 1803)*. Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1978, 2.ª edición.

dicho año aparecieron unos carteles en las calles de Quito anunciando la sublevación de los barrios. El descontento tenía sus causas. Entre otros motivos, la sequía, el terremoto, el abandono de las minas, el derrumbe de los precios, las deudas de los indios heredadas de padres a hijos para siempre, los bajos salarios, habían ido creando un ambiente enrarecido contra los españoles. Si a esto se añade las irregularidades cometidas por las autoridades de turno, tanto en el monopolio de la fabricación de aguardiente como en el pago de aduana a todo alimento que entrara en la ciudad, nos daremos cuenta de la amplia base social con que contaba el movimiento. De forma sucinta haremos una breve narración de estos hechos y la actuación de Zelaya en los mismos <sup>5</sup>.

El descontento empezó en las cofradías de artesanos. Un mestizo bebedor de aguardiente (los indios bebían chicha) aseguró que el aguardiente del estanco era tan fuerte porque la bebida estaba envenenada, ya que se tenía el propósito de acabar con todos los mestizos de la Audiencia. El rumor se extendió por la ciudad y provocó la sublevación del 22 de mayo de 1765. Ese día, por la tarde, el vecindario se dirigió en masa a la casa del estanco y aduana, que apedrearon y posteriormente destrozaron, arrojando a la calle todo el aguardiente, antes de incendiar el edificio. Para calmar los ánimos, las autoridades abolieron el estanco y el impuesto de aduana. La revuelta volvió a estallar con más odio un mes después, hasta convertirse en una caza a los españoles. Esta vez fue tomado el Palacio de la Audiencia y los Oidores buscaron refugio en un convento.

Tan graves acontecimientos obligaron a mandar un jefe militar para hacerse con el control de la ciudad, puesto para el que fue designado el Gobernador de Guayaquil, Juan Antonio Zelaya. A la cabeza de un batallón, sale Zelaya de Guayaquil con el nombramiento interino de Presidente de la Audiencia y Gobernador de la provincia, dado por el virrey Pedro Mesía de la Cerda el 17 de mayo. No debió de resultar fácil la misión. El propio Zelaya corrió grave peligro, si buscamos una base histórica al cuadro que se guarda en la ermita de su pueblo natal, donde aparece la Virgen del Castillo, patrona del mismo, interponiéndose en una descarga de fusilería dirigida a Zelaya. Zelaya agradece la ayuda que la Virgen le prestó en momentos tan difíciles, como reconoce en su testamento al donar ciertos cuadros a la Virgen del Castillo, «por la felisidad con que me sacó en la expedición de dicha Ciudad de Quito». Hasta el 1 de septiembre de 1766 no hace su entrada Zelaya en la ciudad, porque se temía nuevas revueltas populares que finalmente no se dieron. Con Zelaya regresan también a Quito los españoles expulsados un año antes. La llegada de Zelaya y la pacificación de la ciudad serán celebradas con tres días de fiestas <sup>6</sup>.

## DE GUAYAQUIL A POPAYAN

Pacificada la ciudad de Quito, Zelaya retorna a Guayaquil, frustrado por haber sido relevado de su puesto interino de Presidente de la Audiencia del que esperaba su nombramiento definitivo, y en Guayaquil recibe, quizá como compensación, su ascenso a coronel y el nombramiento de Gobernador y Superintendente de la Real Casa de la Moneda de Popayán, con título expedido en El Pardo el 1 de abril de 1770.

5. ROMEO CASTILLO, A.: opus cit., 88-97, donde también hallamos referencias documentales y bibliográficas muy completas sobre la vida de nuestro personaje.

6. El marqués de Villaorellana ofreció correr con los gastos de toros, refrescos y demás cosas necesarias para las fiestas. Museo Municipal de Quito, Archivo de los tiempos de la colonia de la Real Audiencia de Quito, Actas del Concejo, folios 2, 3, 20, 21, 22, 237, 238, 239, 241 y 244.

Zelaya presta juramento ante la Audiencia de Quito el 21 de agosto de 1771 y parte hacia su destino en Popayán, donde toma posesión el 2 de octubre. De su nuevo destino nada más sabemos. En Popayán vendrá a morir el 14 de marzo de 1776 «don Juan Antonio Zelaya y Bergara, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General de estas provincias, y Superintendente de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad de Popayán, natural de la Villa de Miranda de Arga en el Reyno de Navarra...», como reza el encabezamiento de su testamento, firmado de su puño y letra en la misma ciudad el 24 de febrero de 1776 <sup>7</sup>.

Cuando llega el momento de redactar sus últimas voluntades, ya enfermo en cama, las disposiciones de su testamento nos muestran un Zelaya humilde, poco amante de las glorias mundanas <sup>8</sup>. Zelaya desea que su cuerpo sea enterrado en la catedral «y que le acompañe el cura Rector con Deaconos, Cruz alta y doble de campanas sin mas pompa y vanidad y que se eviten los Honores militares que me corresponde...». Deja, a continuación, diversas mandas para misas y otros donativos con destino a la catedral y conventos de Popayán.

Pasa Zelaya, después, a disponer el destino de su fortuna: «dexo por vienes mios veynte y dos mil quinientos ochenta y dos pesos en monedas de oro de cordonzello de el nuevo cuño, y en plata sellada en dibersas monedas dos mil y doscientos pesos». Además, posee un buen número de objetos de oro y plata que va enumerando: «doce manerinas de plata y una chocolatera de lo mismo, cinco cajetas de oro, cinco evillas de oro para sapattos y charratera de lo mismo; dos evillas de corbatín la una con onze diamantes pequeños, dos cadenas de oro, una sarta de quantas de oro y un espadín de oro, un espadín de plata sobredorado...». A esto habría que añadir los objetos de uso diario, como fuentes, platillos, jarros, cucharas, tenedores..., todo ello de plata. La voluntad de Zelaya es que se reduzcan y truequen a moneda y se una a su caudal.

La mayor parte de este dinero tiene como destinatario a su hermano Fermín, «para que lo distribuya entre sí y demás de mis hermanos y hermanas por iguales partes». Zelaya es consciente de las dificultades para trasladar su fortuna, «en especie de doblones», a España. Por ello pide a sus albaceas «tengan el cuidado de rremitirlo a sus correspondientes a la Ciudad de Cartagena quienes lo deverán asegurar de el rriesgo de mar por los mas moderados premios y rremitirlo a Cadiz, a poder de D. Juan... de Ustaris, si vibiere, quien dara aviso a D. Fermin Zelaya mi hermano para que disponga de rrecoerlo ...»<sup>8</sup>.

7. Popayán, Universidad del Cauca, Instituto de Investigaciones Históricas «José María Arboleada», Notaría F. 67, Índice II.

8. Este dinero sirvió, sin duda, para edificar en su villa natal una gran mansión con el escudo de los Zelayas en su fachada, casa que fue derruida hace pocos años.